

**"DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS, S.A."**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE  
"DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS, S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano y capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles ocho de abril de 2014, a las 13H30' horas (1H30' p.m.), tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de la Compañía "DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS, S.A.", convocada legalmente mediante publicación efectuada en el Diario La Hora de fecha 28 de marzo de 2015; Junta General que cuenta con la comparecencia de los siguientes accionistas titulares de las respectivas acciones, los mismos que en su orden y porcentajes son:

<b>NOMBRE ACCIONISTA</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>VALOR EN \$</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Fuad A. Dassum A.	357.518	14.300,64	3,40
Alberto Dassum Aivas	1.750.000	70.000	16,67
Alfredo Dassum Aivas	1.750.000	70.000	16,67
Morice Dassum Aivas	1.750.000	70.000	16,67
Francisco Dassum Aivas	1.750.000	70.000	16,67
E. Enrique Ledesma Mariscal	115.134	4.605,36	1,10
Lionel Eduardo Ledesma Mariscal	56.700	2.268	0,54
Rodrigo Mauricio Ledesma Gándara	28.409	1.136,36	0,27
Álvaro Francisco Ledesma Gándara	8.159	326,36	0,08
<b>SUMAN: 9 ACCIONISTAS</b>	<b>7'574.077</b>	<b>\$ 302.963,08</b>	<b>72,07</b>

Se deja constancia que los señores Accionistas: Ingenieros Alberto Franny, Alfredo Enrique, y, Francisco José Dassum Aivas, son debidamente representados en esta Junta por el Sr. Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros, mediante la carta poder entregada en Secretaria para su archivo.

Asiste el Sr. Danny Grijalva Noroña, en calidad de Comisario; y, Sr. CPA Carlos Correa en representación de la Auditora Externa, quienes han sido especialmente convocados mediante comunicación personal.

Por moción del Sr. Fuad Alberto Dassum, se designa como Secretario Ad-Hoc al Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros, presente en la mentada Junta, quien agradece la designación y promete su más fiel desempeño.

El infrascrito Secretario Ad-Hoc, registra en formulario aparte las acciones y accionistas presentes, de acuerdo al Libro-Registro respectivo, constatando que en la Sala se cuenta con el 72,02 % de las acciones o del capital social, los respectivos titulares de acciones liberadas y sus consiguientes votos. Así lo certifica en legal y debida forma.

Con la certificación pertinente, la Junta General Ordinaria se declara instalada desde su inicio bajo la Presidencia de su titular Sr. Fuad Alberto Dassum Armendáriz y actuando en la Secretaría, el infrascrito Secretario que certifica.

Se da lectura por Secretaría a la Convocatoria publicada en el Diario La Hora, de fecha 28 de marzo del 2015, cuyo tenor dice así: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S. A.". De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y Estatuto Social de la Compañía, convoco a los Señores Accionistas de DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día, miércoles 08 de Abril del 2015 a las 13h00, en el local de la Compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre N6-70 y Queseras de Medio Hotel Tambo Real, Distrito Metropolitano de Quito.

Especialmente se convoca al Sr. Danny Grijalva, Comisario Principal y por la Auditora Externa Auditoria Contabilidad y Soporte Empresarial ACSE, el Dr. Carlos Correa Bedoya. En esta Junta se conocerá y resolverá los siguientes puntos: 1) Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014; 2) Informe del Comisario Principal y de los Auditores Externos, por el ejercicio 2014; 3) Conocer las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; 4) Resolución sobre los informes, cuentas balances y estados financieros antes referidos, y sobre la gestión de los Administradores; 5) Resolver acerca de los resultados obtenidos del ejercicio económico 2014; 6) Nombramiento de tres Directores Principales y tres Directores Suplentes; 7) Nombramiento del Comisario principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2015 y fijación de sus honorarios; 8) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios. Los documentos a ser conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, con la anticipación legal, en la Oficina de la Gerencia General de la Compañía, ubicada en la Av. 12 de Octubre N6-70 y Queseras de Medio - Hotel Tambo Real, Distrito Metropolitano de Quito. Se ruega puntual asistencia.

Quito, 27 de Marzo del 2015 Calisto Jácome Arévalo, Gerente General.

Por unanimidad de los votos presentes, se aprueba el orden del día y se ordena archivar la referida Convocatoria en el Expediente de la presente Acta.

El señor Presidente, dispone tratar los puntos propuestos; se concede la palabra al Sr. Gerente General quien, con la venia de la Sala, da lectura al Informe de Labores en el que detalla las labores más relevantes realizadas en el ejercicio económico 2014 y que se las resume en la presente Acta: 1) Situación que se presentó en el país en el año 2014; 2) Situación de Departur Turismo y Apartamentos S. A. y fundamentalmente la actividad en el Hotel Tambo Real en el año 2014; 3) Estado de situación financiera y resultados; Impuestos pagados al Fisco y Municipio del D.M. de Quito, Ingresos operacionales, ingresos por ventas, número de habitaciones ocupadas, número de cubiertos; Mejoras en el Hotel. Concluye manifestando las aspiraciones y compromiso de seguir trabajando, agradece la ayuda del Presidente Señor Fuad Alberto Dassum Armendáriz y espera el apoyo de todos los accionistas, para el mejoramiento permanente del Hotel.

Se da lectura al Informe del Sr. Comisario, en el que manifiesta que los registros contables los encuentran correctos y llevados responsablemente según los principios de aceptación general; que el resultado obtenido y registrado es el fiel reflejo del movimiento y operaciones de la Compañía en el ejercicio 2014, los flujos de efectivo y el cambio en su patrimonio, están de acuerdo a la NIIF para PYMES y las normas y prácticas generalmente aceptadas por el Órgano de Control, por lo que manifiesta su opinión positiva.

El Sr. Presidente dispone dar lectura el Informe de Auditoría Externa, en dicho informe, se informa de los resultados de las operaciones de la Compañía, su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año cerrado al 31 de diciembre de 2014 de conformidad a las NIIF S. informa respecto a las depreciaciones de los activos fijos, obteniendo resultados verdaderos, las mismas que están debidamente implementadas.

Acto seguido, se da lectura a los Estados Financieros (balance general y cuenta de resultados) correspondientes al ejercicio económico 2014 haciendo especial referencia de que la Compañía se encuentra operando bajo NIIF S, advirtiendo que todos estos documentos en copias han sido entregados a los accionistas la última semana del mes de marzo de 2015 y que la Contabilidad, ha estado también expuesta para su comprobación, lo que así es reconocido por los señores accionistas en esta Junta.

Concluidas las lecturas por ser puntos o temas conexos se somete a consideración de los señores accionistas y luego de una breve deliberación la Junta resuelve: a) aprobar el Informe del Sr. Gerente General, del Sr. Comisario y de Auditoría Externa; b) se aprueba las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, observando se revise los Estudios Actuariales respecto a los posibles pasivos laborales, determinando el número de trabajadores que pasan de 10 años de servicios; c) Resolviendo el quinto punto del orden del día se somete a consideración el destino sugerido respecto al resultado obtenido en el ejercicio 2014. La Junta por votación unánime y por moción de la Presidencia resuelve que la pérdida incurrida en el ejercicio fiscal 2014, se amortice con las utilidades a obtenerse en los próximos años.

En estas aprobaciones se abstuvo de consignar su voto el Sr. Gerente General informante por razones de delicadeza.

Lo Presidencia dispone tratar el punto seis, Nominamientos de tres Directores Principales y Tres Directores Suplentes. El Ing. Mauricio Ledesma Gándara mociona que se nombren como Directores Principales a los accionistas Srs. Álvaro Ledesma Gándar – Primer Vocal; Ing. Morice Dassum Aivas – Segundo Vocal; y, Alfredo Dassum Aivas – Tercer Vocal, y, como Directores Suplentes Srs. Mauricio Ledesma Gándara – Primer Vocal Suplente; Arq. Lionel Ledesma Mariscal – Segundo Vocal Suplente; y, Francisco Dassum Aivas – Tercer Vocal Suplente; el accionista Ing. Alberto Dassum Aivas, apoya la moción y la Junta por unanimidad nombra a los mencionados accionistas en calidad de Directores principales y Directores suplentes en ese orden, por un nuevo

periodo estatutario, que se contará a partir de la presente fecha y hasta que sean legalmente reemplazados, se dispone que conste la elección en la presente Acta.

Los nombrados, prestan su aceptación y promete su más fiel y legal desempeño en las funciones encomendadas, al tiempo que agradece por la confianza de que son objeto.

Designación de Comisario. A propuesta del señor Presidente, la Junta por unanimidad, decide nombrar Comisario para el ejercicio 2015, al Sr. Danny Grijalva Noroña.

Designación de Auditores Externos. Respecto a la selección de Auditoría Externa, la Junta delega al Sr. Gerente General nombre Auditor Externo considerando las propuesta y fije el honorario.

La Presidencia declara conocidos, tratados y resueltos todos los puntos de la Convocatoria, y luego de un corto receso concedido para la redacción de esta Acta, se restablece la Junta y es leída para su consideración, resultando aprobada, sin modificación alguna.

Se levanta la Junta General Ordinaria a las 15 horas, firmando en constancia y fe el señor Presidente en unión del Sr. Gerente General, juntamente con el suscrito Secretario Ad-Hoc, que Certifica.

  
.....  
Fuad A. Dassum Armendáriz  
Presidente

  
.....  
Calisto S. Jácome Arevalo  
Gerente General

  
.....  
Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros  
Secretario Ad-Hoc.